



San Fernando del Valle de Catamarca, 13 de Octubre del 2021.-

**Señor Presidente Daniel Zelaya
Del Concejo Deliberante de la
Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca**

.....
Su Despacho:

*Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a los fines de presentar adjunto el Proyecto de Declaración **“Declarar de interés Municipal la II Olimpiada Matemática realizada por el Colegio Nuestra Sra. del Valle de SFVC”**, y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión a fines de que siga el trámite Parlamentario correspondiente. Sin otro motivo me despido de Ud. atentamente.-*



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca. Rivadavia 1040.



AUTOR: *Concejal Francisco Sosa*

PROYECTO: *DECLARACIÓN.-*

OBJETIVO: *“Declarar de interés Municipal la II Olimpiada Matemática realizada por el Colegio Nuestra Sra. del Valle de SFVC”.-*

FUNDAMENTACIÓN

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Uds. a fin de elevar para su consideración, el Proyecto de Declaración sobre ***“Declarar de interés Municipal la II Olimpiada Matemática realizada por el Colegio Nuestra Sra. del Valle de SFVC”.-***

Que el presente proyecto a consideración tiene como propósito el declarar de interés municipal “La II Olimpiada de Matemáticas” perteneciente al Departamento de Matemáticas y Economía del colegio “Nuestra Señora del Valle” de la Ciudad Capital de la Provincia de Catamarca.

Es fundamental destacar en nuestra sociedad que la matemática está íntimamente relacionada con la realidad y con las situaciones que lo rodean, no solamente en su institución educativa sino también en la vida diaria. Es por eso que las olimpiadas de matemáticas brindan una oportunidad para que los jóvenes inicien una relación amistosa, motivada por el aprendizaje e incursionen en una competencia de desarrollo personal con responsabilidad y sentido solidario. Siendo un mecanismo para que los docentes puedan intercambiar experiencias pedagógicas y crear lazos de vinculación académica.

El objetivo principal de este proyecto fue motivado por la necesidad de impulsar a los jóvenes al estudio de las ciencias y formar nuevas actitudes hacia la



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



CDSFVC

CONCEJAL
FRANCISCO
SOSA

enseñanza de la matemática, y pensando en un futuro el contar con la participación de otras instituciones donde se espera la aceptación y el reconocimiento de la calidad con que se realiza este proyecto por parte de la institución, con el fin de abrir un espacio más amplio en cuando a esta disciplina y empezar también a establecer planes de mejoramiento que contribuyan a una versión de las olimpiadas de matemática más amplia y mejorada.

Además para que el colegio sea sede de estas competencias que se pretende realizar todos los años, la cual se fundamenta en los siguientes objetivos generales;

- Generar un espacio que permita divulgación, socialización y disfrute de la matemática para estudiantes y jóvenes de nuestra institución y de otras instituciones.
- Inducir al estudiante hacia el alcance de la existencia de matemáticas y disfrute de la misma.
- Incrementar cada vez más la participación e interés de los estudiantes por el evento proyectándolo a otras instituciones
- Promover entre los participantes amistad e intercambio, tanto a nivel académico como nivel personal.

Es por ello, que solicito a mis pares el acompañamiento con el voto positivo del presente Proyecto de Declaración, tanto en lo general como en particular.-



@Franciscososa

concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.



PROYECTO DE DECLARACIÓN

ARTICULO 1º: “Declarar de interés Municipal la II Olimpiada Matemática realizada por el Colegio Nuestra Sra. del Valle de SFVC”.-

ARTICULO 2º: Procédase a la entrega de un Diploma, a los integrantes de la II Olimpiada Matemática realizada por el Colegio Nuestra Sra. del Valle de SFVC, en representación de la misma, conforme lo establece el Art. 7 de la ordenanza N° 3677/03 :

- Prof. Macías, Claudia
- Prof. Cano, Fernanda
- Prof. Cruz, Leticia
- Prof. Soraire, Ana
- Prof. Argañaraz, Claudio
- Lic. Bizzotto, Andrea
- Prof. Rosales, Bruno
- Prof. Carrizo, Luis
- Prof. Sanduay, Andrea

ARTICULO 3º: De Forma.-



@Franciscososa
concejalsosa@gmail.com

Concejo Deliberante San Fernando del Valle de Catamarca, Rivadavia 1040.